Girardot, 15 de noviembre de 2023.

Señora:
CARLOS ALBERTO GUZMAN BERNATE
NIT: 11321316-1

ASUNTO: ACEPTACION DE LA OFERTA

OBJETO: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIA, ASEO, CAFETERIA Y PAPELERIA PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL CETRA, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIIVO N° 878 DEL 2023 ENTRE LAS ALCALDIAS DE RICAURTE, NILO, AGUA DE DIOS, JERUSALEN, NARIÑO, GUATAQUÍ, TOCAIMA Y BELTRAN Y EL MUNICIPIO DE GIRARDOT– CUNDINAMARCA".

Respetados señores:

En cumplimiento del Decreto 1082 de 2015, y al numeral 1.11 de la invitación pública Nº MC-057-2023, La Alcaldía Municipal de Girardot, acepta la oferta presentada por usted, ofrecimiento que cumple con los requisitos habilitantes y satisface los requerimientos contenidos en la invitación pública MC-057-2023, para lo que se contratará los servicios, teniendo en cuenta la siguiente información:

OBJETO DEL PROCESO	**"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIA, ASEO, CAFETERIA Y PAPELERIA PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL CETRA, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIIVO N° 878 DEL 2023 ENTRE LAS ALCALDIAS DE RICAURTE, NILO, AGUA DE DIOS, JERUSALEN, NARIÑO, GUATAQUÍ, TOCAIMA Y BELTRAN Y EL MUNICIPIO DE GIRARDOT– CUNDINAMARCA".**
NOMBRE	**CARLOS ALBERTO GUZMAN BERNATE**
CC	**11.321.316 de Girardot.**
FECHA FIRMA	**15 DE NOVIEMBRE DE 2023.**
VALOR CONTRATO	**CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS ($41.708.419) MTCE IVA.**
FECHA DE INICIO	**UNA VEZ FIRMADO EL CONTRATO, OBTENIDO EL REGISTRO PRESUPUESTAL, EXPEDICIÓN Y APROBACIÓN DE GARANTÍAS.**

PLAZO	**El plazo para la ejecución del objeto contractual del presente proceso de selección será de HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO, LO PRIMERO QUE OCURRA; Contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa perfeccionamiento y legalización.**

Por lo anterior me permito informarle que la persona designada por esta Dependencia como supervisor es la Secretaria de Gobierno quien podrá ser ubicada en la Alcaldía Municipal. La anterior acta se publicará en la página www.contratos.gov.co, y con la misma se notifica a los interesados de la presente actuación.

ORIGINAL FIRMADO
JOSE FRANCISCO LOZANO SIERRA
Alcalde Municipal de Girardot